



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

PERIODO EVALUADO: MAYO – AGOSTO DE 2018

JEFE OFICINA DE CONTROL: JUAN MAURICIO LEÓN OSPINA

FECHA DE ELABORACIÓN: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Se elabora el presente informe como mecanismo que fortalece lo relacionado con el “Control de Evaluación y Seguimiento” según el Modelo Estándar de Control Interno – MECI; el presente informe contempla el estado del Sistema de Control Interno, correspondiente al cuatrimestre comprendido del 1° de mayo al 31 de agosto de 2018, para cada uno de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno a saber: Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo, en consideración que el Modelo fue ajustado mediante el Decreto 1499 de 2017:

Componente Ambiente de Control (Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados y Talento Humano)

Avances

No se han realizado acciones adicionales para la revisión del Plan Estratégico Institucional, según se evidenció en las actas de junta directiva.

No se han realizado actividades para la revisión, ajuste y actualización del mapa de procesos, considerando que la cadena de Valor vigente soporta la estrategia de la entidad. En estos se encuentran definidos los niveles de autoridad y responsabilidad que facilitan la consecución de los objetivos institucionales.

Los procesos se actualizan constantemente, acordes a la dinámica de mejora continua del Sistema Integrado de Gestión –SIG como producto de la aplicación del ciclo PHVA.

Dentro de las acciones para el fortalecimiento del ambiente de Control, se continuó con la ejecución del programa de bienestar, realizando actividades que buscan el mejoramiento del clima organizacional y la trascendencia de los colaboradores, tales como charlas especializadas para el día de la madre, día del padre, actividades dentro del programa Endorfinatate donde se han promovido valores como el respeto, actividades deportivas, celebración del día de la familia y el mes de la salud dirigido a todos los colaboradores. Según se informó en el cuatrimestre anterior, dentro del programa de reconocimiento se estableció una metodología y se informó la realización de la primera medición; para el actual cuatrimestre se solicitó información a la Dirección de Talento Humano, quien manifestó que se contrató una firma consultora quien apoyará en el proceso de medición de cada uno de los criterios de reconocimiento y están elaborando el material para la socialización del proceso de medición.



En materia de inducción se ha realizado la del personal que ingresó a la entidad a agosto de 2018, contando con una inducción general y una específica del área a la cual ingresa. Para el proceso de reinducción se está adelantando la campaña “Mas cerca FINAGRO”, donde se busca el conocimiento de todos los procesos del Sistema de Gestión, con el fin que cada colaborador identifique cómo interactúa con los demás procesos de la entidad.

Se ha realizado la capacitación del personal, según el Plan Institucional de Formación definido para el 2018, el cual busca el fortalecimiento de competencias técnicas y blandas de los colaboradores; a la fecha de corte de este informe presenta un avance del 70.59%.

Dificultades

Es recomendable institucionalmente que además del cumplimiento normativo que ya se viene efectuando con relación a las medidas y reglamentaciones para prevenir los hechos de corrupción, se trascienda en comportamientos y conductas promovidos desde la alta dirección institucional que impidan la ocurrencia de hechos contrarios a las normas y buenos propósitos institucionales. En este mismo sentido es preciso que se aseguren los lineamientos para su promoción y divulgación al interior y al exterior de la entidad, y realizar el seguimiento a las acciones planteadas independientemente de lo que exijan la normatividad, sino de una autentica y tan sencilla que sea entendible para todos los niveles de la organización.

En relación con el PEI 2016-2020 es preciso que la administración tenga en cuenta que los cambios en el entorno, en particular el cambio de gobierno nacional y las posibles nuevas orientaciones de política sectorial e institucional, afectan su planeación, por lo que es conveniente que se implementen acciones para que el impacto no afecte el desempeño institucional y sea dinámico el proceso de revisión y/o ajuste que se requiera.

Componente Evaluación del Riesgo

Avances

En relación con los riesgos operativos, se realizó el monitoreo semestral de los riesgos y controles de la entidad en la que todos los procesos participaron, realizando las actualizaciones pertinentes a los riesgos identificados en las matrices de riesgo operativo. Los procesos efectuaron las modificaciones bajo la orientación de la Gerencia de Riesgos. El resultado del ejercicio del Monitoreo se confirmó con los Líderes y Facilitadores de los procesos y se divulgó a toda la institución a través del sitio de riesgos en la intranet Institucional.

Para fortalecer la cultura de reporte de eventos de riesgo y la apropiación de la responsabilidad que le asiste a los dueños de proceso en la gestión continua de los riesgos y la autoevaluación permanente de la efectividad de sus controles, se realizó campaña de sensibilización sobre la importancia de la gestión de los eventos materializados, tanto en el reporte como en la generación de acciones. La actividad se realizó a través de medios



virtuales, acompañado de tutoriales publicados en el sitio de riesgos en la intranet institucional.

En cuanto a los riesgos de corrupción actualmente se tienen identificados riesgos transversales a los que se exponen los procesos de la entidad; para el último trimestre del 2018 se tiene previsto el proceso de participación y socialización. No se han evidenciado o reportado eventos asociados con fraudes o hechos de corrupción.

En cuanto al Sistema Anticorrupción, se espera la revisión con el apoyo de una consultoría para su fortalecimiento lo cual se ha visto afectado por temas presupuestales.

En relación con Seguridad de la Información, de mayo a agosto, se realizaron actividades orientadas a mejorar el SGSI de FINAGRO; siendo relevantes la gestión de las siguientes actividades:

- Se han gestionado los eventos reportados por el Security Operation Center - SOC y se acuerda con la Dirección de Operaciones Tecnológicas realizar las notificaciones por la aplicación de Mesa de Ayuda; con lo cual se ha logrado mejorar los tiempos de respuesta de la gestión realizada.
- Definición de aplicaciones sobre las cuales se revisará que los registros de auditoría tengan mínimo los parámetros definidos en la Norma de Control de Accesos numeral 8.
- Definición del cronograma de trabajo a diciembre de 2018, para atender los requerimientos de la Circular Externa 007 de 2018 sobre Ciberseguridad.
- Se realiza la solicitud de incluir el check de seguridad para desarrollo seguro al proceso de la Dirección de Operaciones Tecnológicas; para validar el paso a producción de nuevas aplicaciones que hayan sido identificadas para cumplir con este requisito.
- En el mes de Julio se realizaron pruebas parciales de Continuidad, las cuales respecto al escenario y Plan de Continuidad actual fueron exitosas.

Dificultades

Se insiste en la necesidad de fortalecer la cultura de reporte de eventos de riesgo operativo de tal manera que se cuente con información para la mejora y se realicen acciones conjuntamente con otros procesos transversales para lograr una mayor apropiación de la responsabilidad que le asiste a los dueños de proceso en la gestión continua de los riesgos y la autoevaluación permanente de la efectividad de sus controles; para el efecto se recomienda diseñar un mecanismo de reporte sencillo que sea complementado por la Gerencia de Riesgos según los requerimientos de la Superintendencia Financiera, pues el hecho que el formulario contemple mucha información podría afectar la intención de reporte de dichos eventos. En materia de seguridad de la información se recomienda dar prioridad a la actualización del inventario de activos de información por proceso, su alineación con las Tablas de retención documental y la divulgación oportuna. En cuanto a los riesgos de corrupción, recomendamos nuevamente se identifiquen los riesgos de corrupción específicos por proceso, de tal manera que se fortalezca su gestión y control y se



discriminen de los riesgos de fraude, con el ánimo de lograr una mayor apropiación por las partes interesadas.

Componente Actividades de Control

Avances

Para cada uno de los procesos se tienen identificados los mapas de riesgos que podrían afectar el logro de sus objetivos, con sus respectivas causas y los controles establecidos que permiten la mitigación de los riesgos a los niveles aceptables, los cuales fueron monitoreados en el mes de mayo de 2018.

En las evaluaciones de la Oficina de Control y Promoción del Desarrollo según el Programa de Gestión Anual, es posible que se identifiquen nuevos riesgos y que se recomienden acciones para el fortalecimiento de los controles.

Dificultades

Se considera conveniente el fortalecimiento de la autoevaluación de los controles por parte de los dueños de proceso, así como la definición de los mapas de riesgo de corrupción específicos para cada uno de estos involucrando a quienes participan en él en su monitoreo.

Componente Información y Comunicación

Avances

Para facilitar el conocimiento por parte de la Alta Dirección, de información relevante para el cumplimiento de las funciones así como de los demás colaboradores de la Entidad, se ha continuado con la ejecución del Plan de comunicaciones; a nivel de comunicación interna se han adelantado acciones para la redefinición de los canales de comunicación interna, (Boletín Gente Digital, Cartelera Digital, salvapantallas, Twitter, Yammer, Correo y WhatsApp) con la que se ha continuado en la búsqueda de su institucionalización, así como de cada una de las secciones creadas de tal manera que los colaboradores se familiaricen con ellos, cuenten con información ordenada y de esta forma participen activamente en el desarrollo de contenidos y mejoramiento de dichos canales.

Por otra parte, se han fortalecido los canales de comunicación, mediante la utilización de videos de WhatsApp los cuales han emitido información importante de la organización, información estratégica, focos estratégicos de la organización, ADN del líder FINAGRO, cifras importantes del sector agropecuario, asensos de los colaboradores y toda la información general de interés interno.



Se ha continuado con el fortalecimiento de la imagen pública de la Entidad con los grupos de interés y gestionando procesos de interacción continua para preservar su reputación, de acuerdo a las políticas establecidas mediante la promoción de los productos y servicios que ofrece la Entidad y comunicación oportuna de la gestión de la entidad a los grupos de interés apoyados en el equipo comercial de la entidad.

Se han realizado mejoras a los medios de comunicación interna y externa, en cuanto al diseño y las secciones, las cuales han buscado generar mayor impacto en los lectores y con información para diferentes segmentos.

Se ha buscado la articulación del proceso de comunicaciones mediante la creación del comité semanal de comunicación donde se analiza la información Interna y Externa, se diseñan estrategias, se revisan los contenidos. En comunicaciones externas, se diseñó la estrategia, la cual consta de 3 pilares: Entrenamiento de vocería a directivos, Campaña Mitos y realidades y Mapa de actores. De estos tres pilares se desprenden las tácticas que se han venido desarrollando, las cuales han fortalecido los vínculos con los públicos de interés de la Entidad.

En relación con los sistemas de Información y/o comunicación, se ha continuado con las mejoras a los diferentes aplicativos que soportan la operación de la Entidad, según los requerimientos efectuados por los dueños de proceso. En materia de hardware, se ha continuado con la actualización de equipos de cómputo por obsolescencia tecnológica.

En materia de Gestión Documental se han realizado ajustes a las tablas de Retención Documental- TRD de la Gerencia de Tecnología y la Dirección de Servicios Administrativos. Para garantizar que la transferencia de archivos y la disposición de documentos se realice de forma oportuna por parte de los procesos y se cumpla lo dispuesto en las TRD, se continúa con el seguimiento del cumplimiento del cronograma de transferencias establecido, dando aviso a las áreas con 15 días de anticipación a la fecha indicada recordando y ofreciendo el apoyo requerido en caso de considerarlo necesario, por parte del área de Gestión Documental. Producto de este seguimiento se ha logrado mayor apropiación de las políticas, procedimientos y controles que para el efecto deben tener en cuenta, contando con el apoyo constante del área encargada.

Dificultades

Es conveniente continuar con el fortalecimiento de la comunicación, tanto interna como externa, así como la alineación entre las diferentes dependencias que la tienen a cargo y la medición del impacto de las mejoras efectuadas incluidas las adelantadas sobre las comunicaciones internas y externas.

Componente Actividades de Monitoreo (Autoevaluación, Auditorías)

Avances

En relación con los indicadores estratégicos, se informó en el anterior reporte, que se inició el despliegue en el mes de diciembre con base en el entregable de la firma consultora



contratada para el diagnóstico y diseño, pero a la fecha no se cuenta con el producto final y no se obtuvo información del porcentaje de avance a la fecha

En relación con la auditoría interna, la Oficina de Control y Promoción del Desarrollo - OCDO, en cumplimiento de su rol de evaluación independiente, ha adelantado las auditorías internas definidas en el Programa Anual de Auditoría para lo corrido del año 2018 aprobado por el Comité de Auditoría en su sesión del mes de diciembre de 2017, el cual al 31 de agosto presenta un porcentaje de ejecución del 61%. Los planes de mejoramiento definidos como resultado de las auditorías de la OCDO son objeto de seguimiento no sólo por parte de esta oficina, sino también del Comité de Auditoría.

De mayo a agosto se han realizado tres (3) sesiones del Comité de Auditoría, una sesión ordinaria en el mes de junio, donde se revisaron todos los temas relacionados con el Sistema de Control Interno, incluidos los informes concernientes con la Gestión de Riesgos, Gestión Financiera, los informes emitidos por la Revisoría Fiscal y los Informes de la Oficina de Control y Promoción del Desarrollo; una sesión extraordinaria y una sesión virtual donde se revisaron temas específicos que requerían un pronunciamiento de este órgano.

Actualmente se encuentra en ejecución el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República producto de la Evaluación de la Gestión de la vigencia 2017, presentado un avance al 30 de agosto del 23.4%.

A raíz de la medición de competencias efectuada en noviembre se dio inicio a la estructuración de los planes de mejora grupales y se estará habilitando el ingreso para que los líderes realicen la revisión de los resultados con su equipo de trabajo y la definición de los Planes de Mejoramiento Individual; se contará con el acompañamiento de la Dirección de Talento Humano para la socialización de los resultados de aquellos colaboradores que no lograron el mínimo requerido.

Dificultades

Se insiste en la necesidad de dar celeridad a la definición y documentación de los Indicadores Estratégicos que permitan medir el grado de cumplimiento de los objetivos específicos planteados en el PEI y que soporten la toma de decisiones para corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos. Así mismo, dar premura a la socialización de los resultados de la medición de competencias, tanto grupales como individuales, de tal manera que sean definidos oportunamente los planes de mejora.

Estado General del Sistema de Control Interno

El estado del Sistema de Control Interno de FINAGRO, se mantiene en un nivel adecuado, identificándose oportunidades de mejora para cada uno de los componentes según se menciona.



Recomendaciones

Es conveniente que, desde la Alta Dirección con las nuevas definiciones sobre cultura requerida, se aprovecha la oportunidad para el fortalecimiento y adopción de prácticas para prevenir hechos de corrupción y la promoción de conductas éticas y transparentes.

En relación con el PEI 2016-2020 y con motivo del cambio de gobierno nacional, es conveniente implementar acciones que permitan el pronto y ágil ajuste del plan estratégico institucional con las definiciones de política sectorial y pública que se tomen, así como concluir la definición de los indicadores requeridos para su seguimiento.

Fortalecer la cultura de reporte de eventos de riesgo y la apropiación de la responsabilidad que le asiste a los dueños de proceso en la gestión continua de los riesgos y la autoevaluación permanente de la efectividad de sus controles. En materia de riesgos de corrupción, es recomendable la adopción de mapas por proceso y el involucramiento de los dueños de proceso en su monitoreo.